

# Diario de Burgos

Año XII Núm. 12.325.—Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 25 de Septiembre de 1931

## Los castellanos en Madrid

### Un centro de estudios castellanos

Por JOSE PRAT

Bajo los auspicios de la Casa de Castilla, centro que reúne en Madrid sociedades diversas de castellanos viejos, residentes en la capital española, acaba de fundarse un Centro de Estudios Castellanos.

Producto del entusiasmo y de la devoción de varios distinguidos y jóvenes artistas que luchan en Madrid fervorosamente, en una labor plena de vocación y de espíritu, los objetivos inmediatos del nuevo centro cultural, parecen orientarse en un sentido artístico. Es así como una de las primeras iniciativas a realizar se concreta en la organización de una exposición de artistas castellanos. Conocen los dirigentes del movimiento las dificultades que todo artista joven sufre para ponerse en contacto con el público y conseguir, especialmente, como para los artistas castellanos estas dificultades suelen de punto.

Se observan en efecto las relativas facilidades que encuentran los artistas valles, catalanes o andaluces en sus pasos para llamar hacia sí la atención del público y crítica. Madrid, siempre generoso con los demás, suele ser más indulgente, ya que no hostil, con el propio (en el supuesto de ser Madrid una ciudad castellana, puesto que en ella se ha fundido todo lo español y en tal caso, sería difícil saber si es castellano, a fuerza de española o española a fuerza de castellana).

Piensa, además, organizar una sección de estudios, en la que, mediante conferencias y cursos, y gracias a una cuidada biblioteca de asuntos castellanos, se realice una labor persistente de divulgación y enseñanzas sobre Castilla. Añade a sus propósitos crear la sección de publicaciones (periódico, monografías, etc.), para cooperar intensa y metódicamente a la bibliografía castellana.

Y junto a esta labor estrictamente cultural, un esfuerzo de eficacia social: mantener íntimas relaciones con las comarcas de origen y sus centros y corporaciones de toda índole; constituirse en órgano de los intereses de Castilla en Madrid; fundir mediante los comunes ideales los anhelos de todos los castellanos; crear un hogar para los artistas e intelectuales de Castilla.

El programa, indudablemente dotado de noble ambición, es amplio y difícil. Cuenta con el entusiasmo y la decisión verdaderamente ejemplares, de sus iniciadores. Aspira a lograr el apoyo de las diputaciones y entidades de Castilla la Vieja y la adhesión de todos los castellanos.

Evidentemente, de conseguir este apoyo, de lograr una eficaz orientación, la

obra a realizar, habría de ser de valor insuperable.

En torno a esta iniciativa, que si bien parece haber sido madurada hace tiempo, es posterior en su aparición y organización al Centro de Estudios Castellanos de Burgos, cabe pensar que relaciones pueden tener uno y otro o qué misión propia y si, acaso, alguno de ambos carece de justificación.

Unido por vínculos de afecto verdaderamente profundos con ambas instituciones, me creo en el deber de señalar con toda sinceridad mi juicio sobre uno y otro.

El Centro de Estudios de Madrid, persigue una finalidad en extremo ambiciosa: ser a la vez hogar cultural de Castilla en la capital del Estado, y un centro de investigaciones. Pero lo primero, a mi modo de ver, se encuentra excepcionalmente indicado. Orientar, proferir y formar a los castellanos que se lanzan a la denodada lucha por el éxito en la zona desinteresada del arte y de la cultura; constituirse en órgano de las aperturas más profundas del alma de Castilla en la capital del Estado, es algo de tal interés que no es preciso detener la atención sobre ello. Pero convertirse en un Centro de alta investigación o de profundas aperturas políticas, económicas y sociales en el más alto sentido, parece más que excesivo, impropio. En Madrid, su labor se perdería fácilmente entre la actuación consagrada de otras instituciones de pareja finalidad, en uno u otro sentido. En trabajos de filología o de historia castellana, por ejemplo, ¿qué podría hacer comparable a lo que hace el Centro que magistralmente dirige don Ramón Menéndez Pidal? Pero es que de tener éxito, por otra parte, tampoco llenaría una misión esencial, que está totalmente por hacer: potenciar cultural y técnicamente a Castilla, para que por sí misma y desde ella misma, actúe con significación diversa y profunda en todos los órdenes de la vida nacional.

Esa misión, en cambio, puede y debe hacerla, a pesar de todas las dificultades, un Centro de Estudios Castellanos, radicado en Castilla misma, el cual sin desdén, antes bien, utilizando los esfuerzos de todos los amantes de la vieja región, significaría un esfuerzo radical hecho por ella y desde ella para salvarse.

Pero esto, claro es, a condición de que el Centro de Estudios Castellanos creado en Burgos, sea algo más que una bella ilusión. De realizarse podría completar maravillosamente su misión con la Sociedad, espiritualmente hermana, que ahora tratan en Madrid, de dar vida, generosos espíritus.

Expone el aspecto especial de la pequeña propiedad rural gallega, que no es el mismo social de otras regiones, así como tampoco lo es el problema religioso.

Hace historia del movimiento gallego de hoy y del nacimiento del regionalismo, que tiene una tradición liberal y democrática, con la perpetua aspiración de destruir una Monarquía que se oponía a las aspiraciones regionales.

Asegura que no han querido traer el Estatuto gallego porque entendieron que no era de buena política presentarle en la ocasión presente, pues era preferible esperar a conocer la redacción definitiva del capítulo 1. (Aplausos en los grupos regionales).

El Sr. Iglesias (D. Emiliano), habla en nombre de su sola responsabilidad personal. Afirma que lo que se va a discutir a fondo no afecta para nada al Ministerio, puesto que el señor Alcalá Zamora bien claramente definió su posición al defender la enmienda desde los escaños de los progresistas.

Afirma que por lo visto el Estatuto no se quiere discutir a fondo. Declara que éste está enfrente del verdadero espíritu de Cataluña; no ha sido votado por el pueblo, y fue pasado, no diré de contrabando, pero sí de mogollón.

Como en la Cámara no se ha discutido el Estatuto y las condiciones en que ha sido fraguado, no sabemos

los, Diputación Provincial, alcaldes de las cabezas de partido, Cajas de Ahorro y Bancos, para tratar del problema y resolver respecto a la concurrencia a la asamblea de Madrid, a una reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial el próximo miércoles día 30, a las once y media de la mañana.

En el día de ayer, reuní a los maestros de obras de la localidad, concurriendo más de veinte, los cuales me expresaron su gratitud por las gestiones y campaña emprendida, a fin de lograr el arreglo de fachadas.

Varios me prometieron solicitar obras de los que actualmente trabajan en el Ayuntamiento para utilizarlos en sus obras.

En su vista y a fin de resolver sobre este requerimiento, convocaré a los presidentes de las Cámaras de la Propiedad, Industrial y Agrícola, Asociación Gremial Mercantil, diputados a Cor-

## CORTES CONSTITUYENTES

Después de una amplia discusión sobre la enmienda del señor Alcalá Zamora, se llega a un acuerdo, pero este no satisface a todos

Por la Comisión le contesta el señor Bujeda, manteniendo el dictamen.

La Comisión no está influida por ningún prejuicio, y entiende que la enmienda del señor Alcalá Zamora no es aceptable. Nuestra actitud —añade— no prejuzga nada. Se trata sólo de una cuestión de procedimiento. Ya veremos mañana quién da más y quién da menos a Cataluña. (Aplausos en socialistas, radicales-socialistas, agrarios y otros diputados).

El señor Guerra del Río habla en nombre de los radicales.

Declara que es partidario de resolver al día las cuestiones que ponen en peligro la República, antes que examinar las cuestiones a larga distancia. Afirma que el señor Lerroux les ha manifestado desde Ginebra que lo más patriótico en estos momentos es ser ministeriales de este Gobierno, y aceptar sus decisiones sean cuales fueren. (Grandes ruidos. Aplausos en el grupo radical).

El señor Alba: Nada de sesiones patrióticas.

El señor Guerra del Río: Callen los monárquicos o ex monárquicos, o tendremos que unirnos todos otra vez.

Nosotros —añade— no admitimos distinciones y cuando se quiere contraponer a España y a Cataluña decimos República, que está por encima de todo. (Fuertes ruidos y agitación en la Cámara).

Explica el señor Guerra del Río estas palabras diciendo que para él la España republicana y la Cataluña republicana, están por encima de todo.

Recuerda que había oído decir recientemente que en la Cámara se podrían reproducir los sentimientos contra Cataluña, pero esto no lo cree posible.

Declara que, violando el sentimiento de muchos de los que forman la minoría radical, ésta votará la enmienda del jefe del Gobierno, entendiéndose que representa sólo la toma en consideración y su incorporación al dictamen para su discusión posterior, pues hay que decir, que en su día esta minoría la discutirá y propondrá las modificaciones que estime pertinentes. (Nuevos ruidos)

Declara finalmente que cualesquiera que sean los acuerdos adoptados en las Cortes, a nada obliga a la minoría radical con respecto a Cataluña, pues allí representarán lo que siempre han representado: una oposición a la Lliga, o, lo que es lo mismo, que los radicales son catalanistas en Madrid y españoles en Barcelona.

El señor Suárez Vicario (del grupo gallego), defiende la orientación de la enmienda. Entiende que con ésta llega a su grado medio el pleo de las regiones españolas.

Expone el aspecto especial de la pequeña propiedad rural gallega, que no es el mismo social de otras regiones, así como tampoco lo es el problema religioso.

Hace historia del movimiento gallego de hoy y del nacimiento del regionalismo, que tiene una tradición liberal y democrática, con la perpetua aspiración de destruir una Monarquía que se oponía a las aspiraciones regionales.

Asegura que no han querido traer el Estatuto gallego porque entendieron que no era de buena política presentarle en la ocasión presente, pues era preferible esperar a conocer la redacción definitiva del capítulo 1. (Aplausos en los grupos regionales).

El Sr. Iglesias (D. Emiliano), habla en nombre de su sola responsabilidad personal. Afirma que lo que se va a discutir a fondo no afecta para nada al Ministerio, puesto que el señor Alcalá Zamora bien claramente definió su posición al defender la enmienda desde los escaños de los progresistas.

Afirma que por lo visto el Estatuto no se quiere discutir a fondo. Declara que éste está enfrente del verdadero espíritu de Cataluña; no ha sido votado por el pueblo, y fue pasado, no diré de contrabando, pero sí de mogollón.

Como en la Cámara no se ha discutido el Estatuto y las condiciones en que ha sido fraguado, no sabemos

los, Diputación Provincial, alcaldes de las cabezas de partido, Cajas de Ahorro y Bancos, para tratar del problema y resolver respecto a la concurrencia a la asamblea de Madrid, a una reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial el próximo miércoles día 30, a las once y media de la mañana.

En el día de ayer, reuní a los maestros de obras de la localidad, concurriendo más de veinte, los cuales me expresaron su gratitud por las gestiones y campaña emprendida, a fin de lograr el arreglo de fachadas.

Varios me prometieron solicitar obras de los que actualmente trabajan en el Ayuntamiento para utilizarlos en sus obras.

En su vista y a fin de resolver sobre este requerimiento, convocaré a los presidentes de las Cámaras de la Propiedad, Industrial y Agrícola, Asociación Gremial Mercantil, diputados a Cor-

lo que es, cómo se ha producido y adónde va.

Esta falta de discusión perjudica lo mismo a los catalanes que al prestigio de esta Cámara.

A la minoría catalana le interesa más que a nadie suscitar un debate a fondo. Ni siquiera se ha podido enjuiciar ese fantasma político que se llama el pacto de San Sebastián, y bien merece la historia de nuestra Patria que todos aportemos lo que sepamos acerca de él.

Vino precedido por un esfuerzo de algunos antinacionalistas, y don Marcelino Domingo, que es un republicano de verdad, sin trampa ni cartón (no todos lo son), acudió a Barcelona para unir algunas fuerzas, pero ni el Etai Catalá, ni Acción Republicana, ni Acción Catalana respondieron al llamamiento. Tampoco logró el mismo propósito el señor Salmerón.

Por qué fueron nuestras fuerzas al pacto? Empujadas por la conciencia republicana de Barcelona en el momento en que el partido radical realizaba una intensa campaña. El partido radical aceptó el pacto al conocer que había tomado parte en él el Sr. Lerroux. Los tres partidos catalanes, Acción Republicana, Catalana y Estat, que se llamaban republicanos, eran en Agosto del pasado año francamente separatistas. Y desde entonces no han cambiado. (Ruidos).

El señor Carrasco Formiguera —dice— se vio obligado a pronunciar una conferencia, diez días después del pacto, en la que decía: «Esía es una cuestión de patria (la catalana)». «Somos vecinos, y los vecinos del resto de España tendrán que reconocer el hecho diferencial».

Repitió el concepto expresado ayer por el señor Rovó Villanova relacionada con el ejemplo del fascismo, a cuyo exterminio aspiraban los catalanes siempre que fueran ganando algo con ello, en igualdad de conducta que con respecto a la Monarquía española.

Recuerda el manifiesto del señor Maciá, del mes de Marzo, para organizar la izquierda catalana. En él para nada se hace referencia al compromiso de San Sebastián y se limitaba a repetir los conceptos pronunciados cuando se organizó Acción Catalana; y en París, cuando se lanza contra España para libertar a Cataluña, y en la Habana para proclamar la Constitución separatista de Cataluña, que hoy es el ideal por el que luchan los elementos extremistas del nacionalismo catalán.

Alude a la declaración de Acción Catalana, al acudir a las elecciones, diciendo que Cataluña es una plena soberanía que se va a dignar tratar con las otras regiones para dar forma a Iberia.

Recuerda las palabras de Ventura Gassó cuando dijo que los catalanes no eran, ni podrían ser españoles, lo cual representaba la matricación del catalanismo engendrado por Prat de la Riba.

Hoy el catalanismo está en la plenitud absoluta de su poderío.

No ha conquistado aún las formas de soberanía a que aludía ayer hombre tan equilibrado como el señor Camer.

Habla del plebiscito, en el que nadie cree en Cataluña. Todo ese esplendor de la voluntad popular no es más que un pucherazo. Relata el movimiento del 14 de Abril y dice que el señor Companys y el señor Aragay, que pertenecieron siempre a partidos republicanos nacionales, acudieron a proclamar con entusiasmo la República «en Catalunya», sin pensar en otra cosa. Poco después, el señor Maciá, sin consultar con nadie, proclamó la República catalana.

El señor Jiménez: ¿Qué bandera pusieron?

El señor Iglesias: Como S. S. no estaba allí se lo diré. La bandera del distrito tercero, que era radical, y la única bandera republicana que había en Barcelona, porque la habíamos llevado nosotros. (Ruidos).

Afirma que la República, que la habían traído todos, tenía un organismo que inmediatamente fué eliminado. Y muchos elementos al considerar la gravedad de entronizar una República separatista, organizaron un movimiento, en el cual el orador pronunció más de 20 discursos, en los cuales dijo que ya no había catalanistas y radicales, sino españoles que veían triunfantes la República. Y el pueblo respondió a este movimiento de España con los cánticos de la Marsellesa y el Himno de Riego, sin acordarse de «Els Segadors». Fué el mismo movimiento que se tradujo en la evocación a Alcalá Zamora, quien ingenuamente creyó que aquellos aplausos eran un regalo que le hacía el señor Maciá. (Ruidos).

Después trata de su permanencia en el Gobierno civil y del manifiesto que se dirige al pueblo proclamando la República catalana, en el que se acusa del delito de alta traición a los contrarios a tal criterio. «Por disentir de la República catalana —añade—, se acordó mi detención. Los señores Ayguadé, Maciá y el general Ochoa se concertaron para ello». Recuerda su visita al general Despujols en el momento en que el Rey salía para Cartagena, a quien comió para que acu-

diera con el Ejército a defender el orden y el estado legal de la naciente República. Como Maciá se había apoderado de Teléfonos, fué muy difícil comunicarse con Madrid. Al fin pudo hacerlo el orador con el señor Maura, y le advirtió de los peligros. Aquella noche Ochoa distribuía piquetes de la fuerza, proclamando la República de la Generalitat.

Esto fué lo ocurrido. El público veía al Ejército obedeciendo órdenes del señor Maciá, y el prestigio de éste se agigantó. «Pero el mismo general Ochoa me dió la razón —continúa el orador— cuando yo le requerí para apoyar una obra española, pues al fin y al cabo era un general español. Luego, cuando se organizó el Gobierno en Madrid, se sintió alarmado y acordó el viaje de los tres ministros a Barcelona».

Cedió el señor Maciá, pero conservando vivo el espíritu de su programa para el porvenir, que es la República catalana independiente. (Ruidos).

Afirma que los catalanistas, en todas sus predicaciones, propugnan por catalanizar, no sólo a Cataluña, sino a todos los españoles. Yo digo —exclama— que hay que españolizar a España. (Aplausos, a los que se suma el público de las tribunas).

El señor Beunza (vasconavarro) habla de Vasconia, país de gran vibración ciudadana, que merece que el Gobierno le escuche. (Protestas).

El presidente del Gobierno: Pero si estamos aquí siete ministros.

El señor Beunza: Pero se veían en de espaldas y no oyen. (Risas y alboroto).

Anuncia que ellos traerán su Estatuto, que representa al país vasco. (Denegaciones y vocerío).

(El Presidente llama la atención del señor De Francisco, que se distingue en las protestas.)

Confía en que, para evitar mayores males, se apruebe el Estatuto vasco.

El presidente propone una reunión de jefes de minorías que armonice las distintas tendencias en materia de autonomía, y dice que se debe suspender algún tiempo la sesión, pues aun habilitando la noche debe procurarse avanzar en la discusión del dictamen todo lo posible.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión a las siete y veinte.

Se reanuda la sesión

Se reanuda la sesión a las nueve menos veinte, bajo la presidencia del señor Castrillón.

Los escaños se llenan rápidamente de diputados, que permanecen expectantes.

Ni el jefe del Gobierno, ni el señor Besteiro, ni los jefes de las minorías están en el salón, porque continúan todavía reunidos.

Los ministros de Justicia y Fomento leen varios proyectos.

El presidente anuncia que se suspende la sesión hasta las diez y media, para continuar discutiendo el artículo once, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se llega a una solución de armonía

La sesión del Congreso de anoche comenzó a las once menos diez, presidiendo el señor Caspillo. Las tribunas están llenas; los escaños se llenan lentamente excepto los de los catalanes que están vacíos.

El presidente anuncia que una comisión está redactando nuevamente el artículo 11 del proyecto de Constitución y expone su criterio de que debe aprovecharse el tiempo para ruegos y preguntas.

Se hacen algunos ruegos que las conversaciones impiden oír.

El señor Jaén solicita del ministro de Instrucción la creación de un Instituto de enseñanzas especiales para las repúblicas sudamericanas.

El señor Domingo le contesta que cuando se haga la ley de Instrucción se tendrán en cuenta las peticiones que convienen al interés de la República y de España.

En ese momento entran en el salón el señor Besteiro y los miembros de la Comisión del proyecto de Constitución, aumentando la expectación en la Cámara.

El señor Besteiro anuncia que en la reunión celebrada se ha llegado a una solución de armonía, que se traerá a la Cámara.

Añade que la nueva redacción del título primero del proyecto de Constitución se imprimirá y se repartirá para votar en la sesión de hoy.

Un secretario da lectura a la nueva redacción de esos artículos entre un impasible silencio.

El ministro de Hacienda recuerda que la comisión había aceptado una enmienda suya sobre reorganización bursátil, y no la ve reflejada en la nueva redacción.

El señor Jiménez Asúa contesta que en la reunión ha habido gran transigencia, y la comisión ha tomado el acuerdo de que el título se vote rápidamente, siendo la Cámara la que acepte o rechace las enmiendas.

El señor Largo Caballero entiende que es un absurdo el dictamen, porque se conceden a las regiones arribaciones que están en contraposición con los contratos internacionales, en materia social. (Aplausos de los socialistas).

El ministro de Hacienda pregunta si ha sido una inadverencia la refra-

da de la enmienda o si se ha debido a un criterio de la comisión.

El señor Jiménez Asúa reitera lo dicho anteriormente.

El señor Prieto dice que debe votarse artículo por artículo, para ir presentando una a una las enmiendas.

El señor Besteiro contesta que nadie ha pensado en otra cosa que en que fueran discutidas en esa forma, y que sólo se admirarán las enmiendas que estuvieran presentadas con anterioridad a la discusión.

El señor Calderón pregunta en qué situación quedarán las enmiendas.

El señor Besteiro: En la situación que quieren sus autores, que naturalmente podrán optar entre retirárselas o mantenerlas.

La sesión se levanta a las doce y media de la noche.

La actitud del señor Maura

A última hora de la tarde, los periodistas preguntaron al señor Maura la actitud que adoptaría al votarse la enmienda del señor Alcalá Zamora.

Contestó diciendo: Creo que ahora se va a buscar una fórmula en la reunión que ha convocado el presidente de la Cámara. Yo espero a ver lo que pasa, pero si la enmienda continúa, desde luego votaré en contra de ella.

Respecto al discurso de don Emiliano Iglesias, manifestó: Don Emiliano ha hecho una cosa personal, y además ha derivado hacia unos episodios de la revolución. Yo no haré eso, sino que diré concretamente por qué me parece inadmisibles la enmienda.

(Un periodista le indicó la posibilidad de que se rechazara la enmienda en el salón de sesiones abandonarían las Cortes los diputados catalanes, y el Gobierno los señores Nicolau y don Marcelino Domingo.)

El señor Maura contestó: No lo creo; soy optimista y espero que no pase nada; pero en fin, ya se verá.

Reunión con los jefes de las minorías

La reunión celebrada por el señor Besteiro con el jefe del Gobierno y con los jefes de las minorías, para tratar de la enmienda del señor Alcalá Zamora, duró desde las siete y media de la tarde hasta las once de la noche. Mientras se celebraba hubo un frecuente cambio de impresiones con los miembros de la Comisión del proyecto de Constitución y con los diputados catalanes, que estaban reunidos. En esta forma se iban consultando con la minoría catalana los términos de la fórmula, según los iban concretando los reunidos.

La fórmula de transacción se ha acordado unánimemente y fué sugerida por el presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa.

Esta fórmula, según dijo el señor Bujeda, no tendría el mismo inconveniente en defenderla desde el banco de la Comisión, después de cuanto había dicho en el discurso de esta tarde.

La fórmula, en líneas generales, consiste en mantener los artículos 11 al 15 de la enmienda del señor Alcalá Zamora. El artículo 16 de la enmienda se desecha, y era el que constituía su principal fundamento y el que había suscitado divergencias entre los distintos grupos políticos. Está desaparecido totalmente, entrando en su lugar el artículo 15, redactado por la Comisión, y que se convertirá ahora en el 16.

Lo que dice el presidente de la Cámara

Cuando el señor Besteiro abandonaba la reunión, coincidiendo con las llamadas de los timbres para comenzar la sesión de la noche, manifestó a los periodistas que se hallaba satisfecho, diciendo que se ha llegado a un acuerdo felizmente y esta noche se imprimirán los nuevos artículos y se repartirán mañana para poder discutirlos en la sesión de la tarde.

Ahora voy a dar cuenta a la Cámara de los acuerdos, y creo que por el camino que llevamos, nos habremos evitado mañana la sesión permanente.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Recurso contencioso administrativo interpuesto por don Robustiano Sáez Pérez, industrial, y vecino de Burgos, contra el fallo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia sobre coacción municipal de arbitrios de consumos; ponente, señor Amézcaga; procurador, señor Pison; Secretaría del Licenciado Tornos.

CRONICA MILITAR

Sexta división

Se han presentado:

Don Jesús G. Zamalloa y don Luis Arrazola, capitanes de Infantería, y don Vicente Valenciano y don Ramón Martín Cifuentes, capitán y teniente, respectivamente, de Intendencia.

Edición de las ocho de la noche

## Instantánea política

### LOS QUE SOLUCIONAN LA HACIENDA

Un diputado de la izquierda catalana ha decidido hablar en el debate económico. Este diputado ha expuesto en palabras atisnante sus puntos de vista. Y como aquí estamos poco especializados en las cuestiones financieras, paso el discurso por la ancha boca que abre el que no entiende. Porque este Parlamento, ultraseparatista, cuenta entre los hechos más notables de su vida pública, acontecimientos que le revelan como un consejero de administración poco experto.

El señor Corominas, a quien nos referimos, fué en su juventud literaria un anarquista teorizante, y cuando ya declinaba sus impulsos ácratas, fué un tierno admirador de la Dictadura, abogado todopoderoso en el Banco de Cataluña y admirador incondicional, claro está, de aquel régimen, que tantos dones otorgó a los señores Recasens, Figueras y compañía.

Sobrevino el cambio de régimen. El Banco de Cataluña no halló en el Gobierno aquella decidida protección que para sus asuntos privados quieren muchos de los autonomistas, y el señor Corominas dió conferencias en Francia sobre el separatismo, rabiamente antispañol. De ese tipo es la cuenta que hacía en el Congreso el señor Llubi sobre los gastos de avión de los diputados que van a Barcelona. Dividió lo que ellos han gastado entre el número de diputados —algunos de los cuales sólo han visto los aeroplanos a gran altura, y la mayoría no ha volado— y de este modo resultaba que el gasto era pequesísimo.

A los servidores de la Dictadura, la Cámara les mira con gesto hosco aun airado. Pero cuando se invisten con el discurso financiero aparecen envueltos en aquella malla maravillosa que hacía invulnerable e inabordable a los Nibelungos.

Cabría recordar, oyendo este discurso, aquella famosa anécdota del pescador socarrón: Se acercó un pescante a ver cómo respondían los peces. Vió la cesta vacía, y preguntó al pescador: —¿Qué, pican mucho? El pescador le miró atentamente y respondió sin conmoverse: —Con usted, ya van tres.

Esto de las finanzas también es para picar.

ALVAREZ DE LEON (Agencia Internacional Arco).

## Notas de la Alcaldía

El señor alcalde nos ha participado que ayer recibió de su compañero de Madrid, la siguiente carta:

«Distinguido compañero: Por iniciativa del alcalde de Bilbao, señor Ercoreca, y por acuerdo unánime de la Asamblea celebrada en la capital de Vizcaya, con asistencia de los diputados a Cortes de la provincia, representaciones de la Comisión gestora de la Diputación, Ayuntamiento, Industria, Comercio y Banca, se encomendó al Ayuntamiento de Madrid, que me honro en presidir, convocar para los días 8, 9 y 10 del próximo mes de Octubre a una junta magna en esta capital de la República, integrada por representaciones de Ayuntamientos de capitales de provincia, minorías parlamentarias, industria, comercio y banca regionales españolas, para estudiar el problema, cada día más agudizado, de la crisis por falta de trabajo, así como la situación actual económica del país con el fin de adoptar y proponer al Gobierno las soluciones que se estimen conducentes a estos problemas nacionales.

Considerando acertadísima la idea del señor alcalde de Bilbao y con el fin de poder llevarla a cabo, ruego a V. E. que, lo antes que le sea posible, convoque a una reunión en esa Alcaldía a las entidades que representen las fuerzas vivas de esa provincia para exponerles la idea y recabar la asistencia, iniciándose antes del 30 del actual, cuáles son las entidades que se proponen concurrir y los nombres de las personas que habrán de representarse en la asamblea magna, que no serán más de tres por cada entidad, así como los de los que han de representar a esa Corporación.

Oportunamente recibirá V. E. la indicación del local, día y hora en que la asamblea haya de reunirse.

Confiado en que, dados los fines y patrióticos fines que perseguimos, nos prestará su valiosísima colaboración, queda a sus órdenes afectísimo seguro servidor y compañero, que estrecha su mano, Pedro Rico».

En su vista y a fin de resolver sobre este requerimiento, convocaré a los presidentes de las Cámaras de la Propiedad, Industrial y Agrícola, Asociación Gremial Mercantil, diputados a Cor-

Por la Alcaldía han sido multados: con 5 pesetas cada uno, 6 muchachos por lanzar castañas a los transeúntes en la Plaza del Instituto, y un individuo, por tener un perro suelto por la vía pública.

El problema catalán

Unos obreros catalanes se dirigen al alcalde de Burgos

Señor Alcalde del Ayuntamiento Burgos
Muy señor nuestro: Varios obreros metalúrgicos de esta ciudad, que políticamente pertenecemos a estas izquierdas republicanas, acudimos con el mayor respeto a la amabilidad de usted, para que, por medio del gran prestigio de la prensa de esa muy culta ciudad, cualquiera que sea su credo, se haga una eficaz campaña, que nos libre a todos los obreros de Cataluña y de España entera, de las garras del Sindicato Unico, eso es, de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Federación Anarquista Internacional, cuyas dictaduras nos son mucho más rufinadas que las insupportables que actualmente está el Gobierno enjuiciando.

Mucho se preocupa nuestra querida República democrática de encerrar a los dictadores gubernamentales pasados, y en cambio deja en la más amplia e impune libertad a los dictadores sociales presentes, muchísimo más dañinos para todos. Los dictadores pasados ya no dominan, ni podrán dominar jamás. Luego muy mucho más nos interesa acabar primero con los dictadores presentes, que están causando ahora, ahora mismo, grandísimos daños a Barcelona, a Cataluña y a España. Es quijotesco pelear con la dictadura muerta, que acabó para siempre. Nuestra República democrática, a nuestro entender, ha de cuidar hoy especialmente que no la opriman las dictaduras populares presentes, que están actuando. Porque la digna democracia, que sólo se vive de libertad respetuosa, jamás ha de estar esclavizada, ni por dictaduras, ni, por nadie.

Quien tenemos además, ahora, como asunto palpitante, que muchos de nuestro partido republicano izquierdista se desvían a un "macianismo" con ribetes fascistas. Se pretende exigir a todos los catalanes que idolatremos al señor Maciá, santo varón y buen abuelo, en quien muchos (por la cuenta que les tiene), nos obligan a que veamos en él un símbolo, o una deidad, intangible. ¿Para qué se nos ha de obligar a tanto siendo, como es, verdad que ni el señor Maciá, ni los catalanes somos infalibles? El señor Maciá como símbolo de Cataluña, es admirable, pero como símbolo de la izquierda republicana de Cataluña es discutible y hemos de admitir que lo sea liberal y respetuosamente.

Además, ¿qué razón justipreciada existe para, en las horas presentes, proclamar al señor Maciá príncipe supremo del catalanismo? ¿Dónde están sus copiosos, clásicos, sobresalientes y merifísimos escritos o trabajos generados por la respetable personalidad cultísima que ante España ha consolidado Cataluña? Hoy, para la tierra catalana, se necesita un catalán de doles y valores que nunca ha poseído, ni poseerá, el señor Maciá, ni algunos de sus propiños acólitos. ¿Son títulos suficientes las persecuciones y los destierros que sufrió el señor Maciá para encumbrarlo ahora a la máxima jerarquía catalana? ¿Deben reputarse por insuperables méritos políticos y sociales, a favor del señor Maciá, su irreductible separatismo histórico, sus constantes y tenaces propagandas haciendo odiar a España y el haber sido, y ser todavía, un apolígista del anárquico Francisco Ferrer Guardia, anticatalán rubioso y feroz destructor de Barcelona y de Cataluña?

Jamás han de ser reprobados, ni perseguidos, los criterios liberales y respetuosos, juzgando y exponiendo las realidades, puesto que siempre reflejan las verdades. Los macianistas fanáticos rehusan esta noble conducta del buen liberalismo, y lo demostraron el día 5 de este mes, cuando el diario "La Vanguardia" publicó un artículo "Cataluña Indefensa". Cuando personas lean aquel artículo, y estén enteradas de lo que pasa realmente por Barcelona y por Cataluña, hallarán que el artículo es amargado para todas estas autoridades para nuestra política de izquierdas, simbolizadas en nuestro señor Maciá, pero confesemos, con toda nobleza, que el artículo es verdadero, oportuno y escrito comedidamente. Toda nuestra prensa de izquierdas ha protestado es-

cribiendo desahogos en lugar de iniciar con "La Vanguardia" una polémica documentada y culta. Las controversias reflexivas, respetuosas, siempre son para todos de eficaz instrucción. Veaga la controversia, sincera y serena, en lugar de corromper nuestros instintos populares, excitándonos a irrumpir con ímpetu fascista, contra la redacción y la imprenta de este diario, "La Vanguardia". Estas agresiones fascistas, hasta intentarlas (aunque las circunstancias las imposibiliten), para denigrar irremediablemente a los republicanos izquierdistas que adorando al símbolo señor Maciá, las inspiran. Denigrante es clamar libertad y sojuzgar; clamar igualdad y entronizarse; clamar fraternidad y odiar intencionalmente.

Es doloroso que en esta Generalidad y en este Ayuntamiento se oculten premeditados trastornadores de Barcelona y de Cataluña que, invocando el paternal amparo del señor Maciá, quieren, tenaces, agarrar el Estatuto catalán sin control, sin cortapisas de España. ¿Qué será de nuestro Estatuto en poder de quienes lo presentaron prometiendo concordia, banquetes, amistad y ahora lo exigen amenazando públicamente (por la radio), que si no se les entrega el Estatuto, tal cual fue engendrado recurrirán a todas las demagogías y soltarán todas las heces sociales que tienen aquí reclutadas? ¿Así han de conducirse quienes dicen que en el señor Maciá veneran a Cataluña y a España, abrazándose?

Estos obreros catalanes, metalúrgicos, enemigos de las dictaduras del Sindicato Unico y de las muy posibles con nuestro Estatuto, ruegan a usted eficaz ayuda, en toda esa valiosa prensa local, para librar a Barcelona y a Cataluña de la calamidad de este Sindicato Unico, y librarlos también de que puedan llegar, luego, a prostituir nuestro Estatuto ciertos catalanes que van a Madrid a dar, fuera y dentro del Parlamento, muchos besos de traición.

Traidores son a Cataluña y a España los republicanos que, desde esta Generalidad y desde este Ayuntamiento, solicitan con urgencia la aprobación de nuestro Estatuto, fingiendo la mayor cordialidad entre Cataluña y España y, al mismo tiempo, el día 9 de este mes, en plena sesión de nuestro Ayuntamiento, han aprobado, urgentísima y alborotadamente, erigir un monumento en este parque de Montjuich, al anarquista Francisco Ferrer Guardia, premeditado acratia, y por lo tanto, acérrimo enemigo de concordias, puesto que pretendió destruir Barcelona, Cataluña y España. ¿Cómo podrán ser fieles a nuestro Estatuto quienes han aprobado levantar un monumento al catalán más infiel y perverso, cuya mayor concordia fue el hundimiento de Barcelona, de Cataluña y de España? Bien merecerán de nuestra República democrática, usted y cuantos en la prensa y en el Parlamento, se interesen en que nuestro Estatuto no quede libremente a merced de ciertos republicanos catalanes que, con su reciente manifestación pública de simpatía al indeseable Francisco Ferrer Guardia, han demostrado su arraigada infidelidad a Cataluña y a España.

Todos estos obreros metalúrgicos saludamos a usted, muy agradecidos, y esperamos que tendrá usted a bien dispensarnos la atención solicitada.—Firma por todos, FRANCISCO VERGES ORTEGA. Barcelona, 14 de Septiembre de 1931.

Quien tenemos además, ahora, como asunto palpitante, que muchos de nuestro partido republicano izquierdista se desvían a un "macianismo" con ribetes fascistas. Se pretende exigir a todos los catalanes que idolatremos al señor Maciá, santo varón y buen abuelo, en quien muchos (por la cuenta que les tiene), nos obligan a que veamos en él un símbolo, o una deidad, intangible. ¿Para qué se nos ha de obligar a tanto siendo, como es, verdad que ni el señor Maciá, ni los catalanes somos infalibles? El señor Maciá como símbolo de Cataluña, es admirable, pero como símbolo de la izquierda republicana de Cataluña es discutible y hemos de admitir que lo sea liberal y respetuosamente.

Deportes Noticias radiofónicas

El "Deportivo Santofnés" a Burgos

El próximo domingo, llegará a nuestra ciudad, para jugar un partido de foot-ball, amistoso, con el "Burgos F. C.", el equipo "Deportivo Santofnés", de Santofnés (Santander). Con él vendrán algunos aficionados de aquella población.

Montañismo La Peña de Lara

A petición de varias personas que no pudieran concurrir a la excursión que por tierras de Lara se hizo a principios de verano, los "montañeros", la repiten el domingo 27, con el siguiente itinerario: Tren: hasta Campolara, después ver Lara de los Infantes, subir al pico, descender a Quintanilla de las Viñas visitando su maravillosa ermita, y regreso por Lara a la estación. Salida de Burgos, a las siete de la mañana y llegada a las 21.55. Quienes deseen asistir deben estar en la estación, a las 6.45. MONTANERO

Salón de Recreo

Los industriales que deseen tomar parte en el concurso para la compra de carbón, que esta Sociedad necesita para la calefacción, pueden dirigirse sus ofertas, en el plazo de ocho días, al señor presidente. El precio se entiende puesto el carbón en el almacén de la Sociedad.

"La Victoria Burgalesa"

Esta simpática sociedad, del gremio de camareros y similares, celebrará el próximo día 26, sus veinticinco años de existencia. Para conmemorar dicha fecha la junta directiva, ha organizado una cena que tendrá lugar el próximo 26, a la una de la madrugada, para la cual se han inscrito la mayoría de los asociados.

COMUNICACIONES

Telegrafos Jubilación Se declara jubilado al capataz del Cuerpo de Telegrafos, con destino en Burgos, don Mateo Vega y Nuñez.

SUCESOS

Arrollada y muerta por un tren

Ayer tarde, regresaban a Cortes, donde residen, Julián López, y dos hijas suyas de once y ocho años de edad. Habían estado implorando la caridad pública en Cortes, en cuyo pueblo se celebran las fiestas, y a mediodía emprendieron el viaje de regreso.

Este se hizo sin novedad hasta el puente del Capicel, en cuyas inmediaciones, una de las niñas, llamada Soledad López Sagredo, de 11 años, se adelantó, subiéndole el citado puente. Una vez en él, varias personas la advirtieron que iba a pasar el tren y la niña siguió por el camino que hay junto a la vía.

A los pocos instantes pasó por aquel lugar el rápido de Bilbao, y un estribo de uno de los vagones alcanzó a la niña por el vestido, siendo arrastrada unos treinta metros por el convoy, que la arrojó matándola.

El conductor del tren no se apercibió del atropello, y por lo tanto el convoy no se detuvo.

A los pocos minutos de ocurrido el suceso, el padre de Soledad subió el puente, dándose cuenta de la horrible desgracia y desarrollándose la escena que es de suponer.

Regó Julián a unos R. P. cartujos que por allí pasaban, dieran cuenta de lo sucedido a las autoridades y aquellos religiosos así lo hicieron.

Al poco tiempo se personaron en el lugar del suceso el juez de instrucción don José Luis Pintado, oficial don Fernando Gimadevía y médico don Salvador Bravo.

Este último certificó la defunción de la niña, ordenando el señor Pintado el traslado del cadáver al Depósito Judicial.

La desgraciada niña presentaba la fractura de la base del cráneo y de la pierna y brazo izquierdos.

Ayuntamiento de Burgos

Se abre un concurso para la adquisición de 6.000 kilos de carbón de encina con corteza, 3.500 de cok, 3.000 de piedra y 3.000 de antracita, con destino a la calefacción de la oficina de arbitrios, fidejatos y casetas.

Los industriales de esta ciudad, pueden enterarse del pliego de condiciones y presentar sus ofertas, en pliego cerrado, en la oficina de Arbitrios, desde esta fecha hasta las doce del día 28 de los corrientes.

Burgos 25 de Septiembre de 1931.—El presidente de la Comisión, Luis Labán.

La radiofonía en Suiza

Aunque desde el primer momento se cuidó esmeradamente en Suiza a la radiofonía, no se ha podido conseguir un desenvolvimiento tan rápido como en otros países de Europa. Según las estadísticas más recientes, de cada millar de habitantes, 25 solamente tienen un aparato receptor. Suponiendo que por cada aparato oigan cuatro personas resulta que los oyentes son el diez por ciento de la población, lo que en comparación de otros países no es mucho. En Alemania, por ejemplo, hay 225 oyentes por mil habitantes 756 licencias por mil habitantes. Dinamarca va a la cabeza de todos los países europeos; tiene 125 receptores por millar de habitantes, con lo que viene a resultar que la mitad de los daneses oyen las emisiones.

No es que Suiza se esté con los brazos cruzados; al contrario, se hace cuanto se puede para aumentar el interés por la radio y en consecuencia el número de oyentes. Las sociedades de radiofonía hacen una propaganda muy eficaz especialmente con exposiciones y artículos que publica la prensa. Esta propaganda ha dado ya resultados en los últimos años y los promete mejores para el porvenir. También influyen las mejoras que se han hecho en las emisoras que existían y las nuevas que se han montado. Con la construcción de las estaciones de Solters y Bernmunster, Suiza ha tomado un buen puesto en la radiofonía europea.

Es muy curioso anotar las cantidades de oyentes que ha habido en las diferentes etapas. En 1920 había 155 y en 1923, 980; este número aumentó en 1924 que se constituyó la emisora de Zurich, a 17.000; un año después se había doblado; en 1929 llegaba a 82.000 y en 1930 a 101.000.

Con la eficaz reorganización que se está haciendo hay que esperar que este año aumente considerablemente el número de licencias y que la radiofonía suiza no vaya retrasada en relación con otros países.

Transportes aéreos por "carriles radioeléctricos"

Se han ensayado numerosos inventos destinados a aumentar la seguridad de la navegación aérea que en la práctica no han dado resultado eficaz.

Para estar constantemente en contacto con la estación emisora por medio de señales radioeléctricas, es absolutamente preciso que el piloto tenga puesto el caso telefónico lo que es muy molesto.

Actualmente se utiliza un sistema muy seguro, con el cual el piloto no tiene más que seguir las indicaciones de un aparato medidor, para mantener la dirección exactamente.

Se trata de una antena dirigida que una estación terrestre tiene orientada precisamente en la dirección del vuelo. El avión debe seguir la radiación y cualquier desviación se marca en el aparato por mediación de unas manecillas que indican también si el apartamiento se hace hacia la derecha o hacia la izquierda.

Este sistema se va a implantar en la línea de Kansas a Los Angeles.

El orador que habla ante el micrófono recibe como honorarios una copia o un book

La isla de Cejlan no tiene más que 1.600 radioyentes y con el imperio de las cotizaciones, la emisora local tiene que atender a los gastos.

Se concibe fácilmente que, en estas circunstancias, no se puedan hacer contratos con artistas célebres cuyos sueldos no son mezquinos. Para hacer el programa lo mejor posible, los aficionados a la oratoria que sienten la necesidad de decir algo a sus convenciones son recibidos en el estudio con los brazos abiertos.

Como, por desgracia, este se halla bastante alejado de Colombo, los oradores tienen que hacer el viaje por su cuenta para lucir su elocuencia por el micrófono.

A título de indemnización y para dar al estudio más atractivos, hay un bar en la emisora donde se invita a los oradores espontáneos a un whisky o a una cerveza.

No se sabe si esto se hace como fin secundario para refrescarles la garganta, seca por el viaje, para que estén bien dispuestos para el discurso, o si es para combatir con excitantes la fiebre del micrófono.

PROVINCIA

El DIARIO en Medina de Pomar El DIARIO en Trespaderne

¿Y de escuelas?

Para estas fechas, ya creímos que nuestro Ayuntamiento hubiese hecho algo para dotar a ese pueblo de unos locales escolares a tono con los tiempos que corren. Sin embargo, aún parece que no se ha hecho nada, y como estamos en la época en que se confeccionan los presupuestos municipales, haremos un llamamiento a los concejales, a fin de que incluyan las partidas necesarias para dar comienzo a la resolución de tan importante problema y que con tanta simpatía es visto por propios y extraños.

Entre esos últimos, hay uno llamado don Andrés Gómez Mena, que ha prometido gastar una importante suma para biblioteca, si los nuevos locales se hacen. Tendrá ocasión de cumplir su promesa? Esperamos que nuestro Ayuntamiento ha de hacer los mayores esfuerzos por que así sea.

Otras mejoras

También son de urgencia el arreglo del cementerio y el alumbrado público en el camino de la estación.

Si no hay consignación para esos menesteres en el actual presupuesto, incluyase en los nuevos y no haya miedo de gastar los ahorros del común en esta clase de obras que a todos benefician. ¿Qué adelantamos con tener en Caja una elevada suma si estamos careciendo de cosas que en otros pueblos de menos importancia que éste, hace tiempo que disfrutan? ¡Animo señores ediles! Y a demostrar que este Ayuntamiento, de elección popular quiere seguir nuevas normas y diferentes procedimientos que los que hasta ahora se han seguido. Si es así, nadie les ha de regatear su aplauso.

Donativo

Don Manuel Alonso, amante cual ninguno del pueblo que le viera nacer, ha tenido la gentileza de regalar al señor maestro de ese pueblo una veintena de libros de autores clásicos y contemporáneos, con destino a la biblioteca escolar de los niños de este pueblo.

Nos complacemos muy mucho en hacer público este proceder y al darle las gracias desde estas columnas hacemos votos por que tenga imitadores.

Bautizo

Hace unos días tuvo lugar en la iglesia parroquial de este pueblo el acto de cristianar a una hermosa niña, hija de don Serafín Ruiz, dueño de la Fonda Royal de esa localidad.

La neofita fue abadrinada por don Victoriano Alonso, y por la niña Angeles Ruiz, habiéndole sido impuestos los nombres de Celia Rosa.

Los invitados, entre los que recordamos a don Pedro Barredo, doña Felipa Miranda y señorías Carmen Martínez y Carmen Nogal, fueron espléndidamente obsequiados.

Fiestas

Este mes celebran sus fiestas la mayoría de los pueblos de esta comarca. El día de Santa Lucía, se celebró una animada romería en el de La Orden, donde vivimos selegta concurrencia de Medina, Extramiana, Sanolis y Trespaderne.

Mañana, si el tiempo continúa como hasta ahora, habrá también mucha animación en la ermita de Encinillas, situada en pinos, rodeada de pinos y al pie de Peña Mayor. Ya hemos oído que bastante gente de nuestro pueblo se dispone a pasar todo el día de campo.

También el día de San Fermín habrá otra romería en el pueblo de Tarjalés de Cilla. Por lo tanto las mocitas están encantadas de tener tantas ocasiones de exhibirse y queremos suponer que ninguna olvidará elevar una plegaria a dichos santos para que les conceda un buen novio.

De sociedad

El domingo último pasó unas horas en casa de su padre político, el industrial de Santofnés, don Nicolás Villarias que venía acompañado de su esposa, su bella hija Crucita y de la angelical señorita Liliotis Allende.

Se halla entre nosotros en compañía de su esposa e hijos, nuestro buen amigo don Angel Oyarzabal familiar de don Nicolás Tobalina, alcalde de este pueblo.

Hoy ha salido para Burgos, don Emiliano Arangüena, hermano del médico de la villa.

D. BURGOS Trespaderne 23 Septiembre 1931.

Conferencia política

Organizado por el Comité local y el semanario "Democracia", se celebrará en la plaza de toros de esta ciudad, el próximo domingo 27 a las tres y media de la tarde un grandioso mitin de afirmación republicana.

Tomarán parte prestigiosos oradores finalizando el acto, con una interesante conferencia política del ilustre abogado de Madrid, don Manuel Maura.

Sardinas "Cruz Blanca" VILLARIAS El DIARIO en la Sierra

Santo Domingo de Silos Los romeros de Cñas

Como tienen por costumbre todos los años, el presente llegaron de Cñas (Logroño) en un hermoso automóvil, buen número de romeros.

Vinieron la tarde del pasado sábado y marcharon ayer, martes por la mañana, siendo recibidos y despedidos con gran entusiasmo por todo este católico pueblo.

Viajeros

Para Zamora salió el reputado médico de esta villa, don Fernando Lostau Cachón; para Castrillo de la Vega, después de permanecer una temporada, doña Bernarda Casas; para Cyarrubias, don Francisco Casado; para Puerto Rico, el americano don Marcos Palomero.

De temporada

Se encuentra pasando una temporada en esta y hemos tenido el gusto de saludar al capitán retirado de Intendencia, don Miguel Palazuelos, con su bella hija Pepita, que llegaron ha poco de Madrid, y al acreditado comerciante, también de Madrid, don Aniceto Alamo, acompañado de su distinguida señora y su linda hija señorita María.

Boda

Han contraído matrimonio, los jóvenes de esta localidad, Consuelo Pérez y Antonio Garea.

Moniciones

En la capilla del Monasterio se han publicados las segundas amonestaciones de la hermosa señorita de Covarrubias, Eugenia Castro, con el simpático joven de esta villa, Amancio Martínez.

Bautizo

En Peñacoba, pueblo agregado a este Ayuntamiento, ha recibido con las regeneratoras aguas del Jordán el nombre de Roman, un hermoso niño, hijo de doña Mercedes Bueno, y del industrial don Cándido Peña.

La fiesta de Gracias

Se ha celebrado la fiesta de gracias con solemnidades religiosas, bailes, juegos de pelota y otras expansiones pueriles, dentro del mayor júbilo, algazara y armonía.

EL CORRESPONSAL

Silos 23-9-31.

Especialista

en estómago, intestinos, hígado y cirugía DRES, CASTLEA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA -- Teléfono 360 Bortaf de Ali, número 2 Clínica

Rodrigo de Sebastián MEDICO

Ex-interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS VILLA DELICIAS (detrás del Matadero)--Teléfono 626 BURGOS

LEED "TRABAJO" Aparecerá próximamente

MARTINIANO SASTRE Participa haber recibido los géneros para la próxima temporada ALMIRANTE BONIFAZ 17

EL SEÑOR D. ANDRÉS MERINO LOZANO, (del Comercio de Lerma), falleció en dicha villa, el día 24 de Septiembre de 1931, a los 78 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Sus desconsolados hijos, don Adolfo, doña Agueda, don Alfredo, doña Francisca y don Laureano Merino Hernández; hija política, doña Higinia Peña Medrano; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia. Al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan eleven sus preces al Altísimo por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo favor les quedarán reconocidos. Le ma 25 de Septiembre de 1931

Artículos para Regalos BAZAR MONASTERIO. Loza, Cristal, Juguetes, Artículos para Regalos, Hules, Baterías, de cocina. Almirante Bonifaz 21. Estilodificas. Propositos y Cuarelas.

Todas las misas que se celebren mañana sábado, hasta las doce, inclusive, así como la Exposición del Santísimo Sacramento en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el alma de LA SEÑORA D.ª Manuela Albarellos Berroeta, vinda de Saenz de San Pedro, que falleció en igual fecha de 1927. Q. E. P. D. La familia ruega a los amigos la tengan presente en sus oraciones, Burgos 25 de Septiembre de 1931.

MARTINIANO SASTRE Participa haber recibido los géneros para la próxima temporada ALMIRANTE BONIFAZ 17

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Consejo de ministros

##### A la entrada

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros con el fin de reunirse en Consejo.

Antes de la hora ordinaria, acudió a su despacho el Presidente.

Al llegar el señor Maura dijo a los periodistas que en España reinaba una completa tranquilidad.

El señor Albornoz, solo dijo que traía el asunto relacionado con los toreros.

El de Instrucción se detuvo unos momentos con los periodistas manifestándoles que traía los decretos que aludía ayer pero que a causa de un detalle sin importancia tendría que dejar hasta el próximo Consejo, el referente a las Escuelas Normales.

Momentos después llegó el ministro de Economía diciendo que solamente traía asuntos de puro trámite.

Poco después acudió el ministro de la Guerra y enseñando a los informadores su cartera, que venía sin ningún documento, les dijo:

Como ven ustedes, no traigo absolutamente nada.

El resto de los ministros no hicieron manifestación.

##### A la salida

A la una y media abandonó la reunión el ministro de Comunicaciones, diciendo a los periodistas:

Aquello no termina aún. Está hablando el ministro de Instrucción Pública, y será cuestión de un cuarto de hora más.

La reunión terminó a las dos. El señor Maura dijo:

Todo lo tratado está claramente fijado en la nota.

Se han tomado diversos acuerdos, entre ellos, el de elevar el precio del carbón.

En Guadalajara hay tranquilidad. No se ha tratado nada de política ni de cuestiones parlamentarias porque estas siguen en el Parlamento su curso.

Ha habido algunas puyas del presidente y nada más.

Mañana marchó a Zamora para asistir a la entrega de una bandera.

El señor Albornoz manifestó que se había concedido una compensación a la Confederación minera, autorizándola para aumentar 3,50 pesetas en tonelada de carbón.

No es ésta la cantidad que había pedido para compensar las pérdidas por aumento de salarios y reducción de la jornada.

Mañana facilitará una nota justificando éste aumento.

También se ha aprobado un proyecto de ley relacionado con las plantillas de los toreros de faros.

Se ha hablado en el Consejo de muchas cosas, ninguna de importancia. Más bien ha sido un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios.

A mi juicio la discusión del título primero transcurrirá con tranquilidad y no será larga.

Los peligros de días anteriores han quedado conjurados.

Al ministro de Economía le preguntamos si habían tratado de los debates parlamentarios y contestó negativamente.

—¿Usted, como diputado catalán no ha expresado sus puntos de vista sobre el debate?

—Me reservo mi actitud para seguir la marcha de la discusión.

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que la efervescencia que se notaba ha dejado de ser efervescencia para convertirse en trabajo.

—¿Y de la suspensión de la sesión de ayer para reunirse las minorías con los presidentes?

—Pues esto precisamente es trabajo; lo que ocurre es que ustedes están en la ociosidad.

—¿Nosotros en la ociosidad?—replicaron los periodistas.

—En la ociosidad política—contestó el ministro.

El último en salir fué el jefe del Gobierno.

—No hay nada señores—nos dijo—. De la Presidencia llevaba cosas relacionadas con los porteros que han quedado para el próximo Consejo, pues como se refieren a todos los ministerios ya es una organización general del cuerpo que facilitará copias del articulado a todos y no estaban terminadas.

De Hacienda hemos hablado mucho,

#### Referencia oficiosa

El ministro de Instrucción Pública facilitó la siguiente nota oficiosa:

Ha examinado detenidamente el Consejo la solicitud de la Federación de Sindicatos mineros para elevar los precios del carbón sometido al régimen de tasa, como compensación por la reducción de la jornada y aumento de salarios, acordando autorizar la elevación en 3,50 pesetas tonelada.

GOBERNACION.—El ministro de cuenta de las peticiones de Guadalajara para conmutar el paro, que alcanza proporciones alarmantes.

Acordó el Consejo encomendar al ministro de Fomento el despacho urgente de los expedientes de obras públicas singularmente el del canal de Henares y las acequias de Guadalajara y Cabañillas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto sobre capacidad legal de los profesores de Colegios dedicados a la enseñanza privada del bachillerato.

—Creando las escuelas preparatorias para el ingreso en los Institutos de segunda enseñanza.

—Facultando a los Ayuntamientos para establecer Colegios de segunda enseñanza subvencionados por el Estado.

—Rectificando los artículos 14 y 27 del reglamento de oposiciones para la provisión de cátedras de Institutos de segunda enseñanza.

—Acuitando a don Miguel Royo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Sevilla.

—Nombrando a doña María Luisa Navarro, comisaria especial del Gobierno en la Escuela del hogar profesional de la mujer.

HACIENDA.—Se aprobaron varios decretos de personal de aduanas.

El ministro de cuenta de la repercusión que en España ha tenido y puede tener la supresión del patrón oro en Inglaterra, exponiendo las medidas adoptadas y proponiendo otras que las completen.

Se ratificó la disposición urgente que se cursó por telégrafo el día 21 a las aduanas para que no admitían cheques en libras para efectuar pagos en oro de los derechos arancelarios.

Se acordó que el próximo cupón de bonos oro se pague en otras divisas o

### COLISEO CASTI LA

Mañana sábado, a las siete, estreno de la emocionante película muda

#### El farol rojo

Enorme drama de aventuras, magistralmente interpretado por el famoso boxeador alemán Samson Korner.

El domingo, grandiosa y espectacular superproducción sonora

#### Arco iris

Y la graciosísima comedia hablada en castellano

#### Radiomanía

Creación de los simpáticos artistas, Stand Laurel y su compañero.

Muy en breve, se proyectará el drama de gran emoción y de candente interés sonoro.

#### PRIM

Interpretado por Carmen Viance, Matilde Vázquez, Manuel San Germán, y Felipe Fernansuar.

en plata con la bonificación a los negociadores de estos bonos que tuvieron bajo el patrocinio del señor Compañero solicitando el pago y que no han podido rectificar esa solicitud ya que se dispone que se haga con diez días anteriores al vencimiento.

Se facultó a la Dirección del Tesoro para fijar otra moneda para el pago de los haberes a los diplomáticos de España situados en el extranjero que cobraban en libras.

Se acordó denunciar los contratos con la Arrendataria de Tabacos y el Sindicato de fabricantes de Canarias, no con el propósito de prescindir de la producción tabaquera del archipiélago, sino para procurar una novación en forma más favorable para la venta.

FOMENTO.—Se aprobó un proyecto de ley relacionado con los toreros de faros de España.

Esta mañana se ha reunido en el Congreso el pleno de la comisión de responsabilidades.

Se examinaron diversas peticiones, entendiéndose que no son de su competencia, porque dedican el tiempo a interrumpir su gestión.

Se acordó que estos asuntos, en su mayoría particulares, pasen a las dependencias oficiales respectivas.

Cuando sean peticiones de los jueces especiales se enviarán al ministerio de Justicia; cuando se trate de denuncias concretas, al fiscal de la República; cuando sean de Fomento, al ministerio respectivo, etc., etc.

Así quedará libre la comisión para desempeñar los altos fines que se la han encomendado.

La huelga de Estado

También se ha reunido la comisión de responsabilidades por el golpe de Estado.

Se consideró precisa una nueva declaración del almirante Cornejo, pero estimando el delicado estado de salud de este señor, se creyó oportuno no someterle al martirio de un interrogatorio ante la comisión, llevando un mecanógrafo a su domicilio.

Se le remitirá un pliego de preguntas para contestar por escrito.

El archivero Primo de Rivera

El señor Cordero, que fué quien nos facilitó las anteriores noticias, añadió que algunos compañeros se habían dedicado a seguir estudiando el archivo de Primo de Rivera, pues a pesar de que la principal correspondencia del dictador ha desaparecido, han quedado algunos documentos que pueden aclarar puntos esenciales.

Ha quedado probado definitivamente el texto del primer artículo de la Constitución

La Comisión encargada de redactar la nueva Constitución, ha celebrado una larga sesión.

Cuando salían sus miembros nos entrevistamos con don Emiliano Iglesias, quien nos dijo que se habían sometido a discusión tres fórmulas para redactar el primer artículo y que después de contrastar las diversas opiniones, había quedado aprobada la siguiente redacción:

Artículo primero. «España es una república democrática de trabajadores de todas las clases que se organiza en un régimen liberal y de justicia.

Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

La República española está constituida por un estado integral de tendencias federativas, que hace posible la autonomía de sus regiones».

La minoría radical presentó otra redacción de éste artículo, que fué rechazada.

La reforma agraria

Se ha reunido la Comisión que entiende en la reforma agraria.

Se han presentado algunos votos particulares.

Sobre la famosa enmienda de Alcalá Zamora

En una reunión celebrada por los que componen la minoría radical se tomó el acuerdo de votar íntegramente la enmienda presentada por los amigos del presidente y defendida por el señor Alcalá Zamora.

Los catalanes

También se han reunido esta mañana

los diputados de la minoría radical, cuando un puñal Miguel se le clavó a su contrin ante dejándole muerto.

Manuel deja mujer y cuatro hijos. Una comisión de vecinos se ha trasladado a la capital con el propósito de significar su protesta al gobernador.

Propaganda política

SEGOVIA.—En el teatro Cervantes se ha celebrado un acto de propaganda política, organizado por los radicales socialistas.

Sobre el estatuto vasco

BILBAO.—La Comisión gestora de la Diputación ha celebrado una reunión para cambiar impresiones sobre el resultado de la entrega en Madrid del estatuto vasco navarro.

Se ha nombrado una comisión compuesta por los presidentes de las comisiones gestoras de las Diputaciones de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, mas dos diputados que elijan éstos, que se trasladará a Madrid, para resolver cuantos problemas se presenten relacionados con el estatuto.

También se acordó en la reunión que cada una de las comisiones gestoras citadas sometan a referendium el texto del estatuto vasco-navarro.

Otro acuerdo

BILBAO.—En la reunión de las Diputaciones vascas se acordó facultar a la comisión gestora de la Diputación de Vizcaya para que liquide todos los asuntos pendientes que existen con motivo de la construcción del pa-

bellón de las provincias citadas que figuró en la Exposición de Sevilla.

Se celebró el ascenso al empleo inmediato a tres en estos armeros de segunda, uno de tercera, dos guarnicioneros de segunda, entre ellos don Marcelino Dórodo Castro, y uno de tercera.

Se dispone que los deslucos de secretarías de causas de las divisiones, puedan ser de empujadas indistintamente por subalternos o subalternas.

Se declara la huelga general

SANTANDER.—La U. G. de T. a consecuencia de los sucesos ocurridos ayer tarde en el muelle, en los que resultó un obrero muerto, ha acordado declarar la huelga general por 24 horas, desde las doce de la noche y caso de que no sea disuelto el Sindicato católico, causante de los sucesos, la huelga será por tiempo indefinido. Reina tranquilidad.

Incidencias por los riegos

LORCA.—Esta mañana los regantes se opusieron a la subasta de las aguas, fundándose en que no llega a los predios.

Con tal motivo se produjeron incidentes y penetraron violentamente en el local de la Junta social de aguas, invadiendo los departamentos en medio de un espantoso griterío.

Como no se encontraba presente el juez de aguas, marcharon al Ayuntamiento, queándose ante la Corporación de que no hubiese nadie que resolviese el asunto.

Le pidieron que se hiciera cargo de las llaves de la Junta de riegos.

Unos marineros ahogados

FERROL.—Se ha ido a pique una embarcación pesquera, ahogándose los marineros Juan Vidal y José Cayan.

El motivo del accidente fué una racha de viento.

Vapor en peligro

FERROL.—La estación del arsenal ha recibido un radio del vapor griego «Neath», demandando auxilio por haber sufrido una avería a causa del temporal, navegando a la altura de Finisterre.

Más tarde se recibió otro despacho, comunicando que continuaba el viaje.

Detención de un malhechor

FERROL.—Comunica la Guardia civil del puerto de Lado, que ha detenido a un malhechor llamado Antonio Ruival que se dedicaba a robar en los templos y preparar las sacradas imágenes.

Ultimamente, en cató incendiar la iglesia de Santa María.

Visita al Arsenal

FERROL.—Ha llegado a esta población el agregado naval de la embajada de Francia en París, M. Defaux, con el propósito de visitar el Arsenal.

Le acompañan algunos marinos españoles.

Un hombre muerto a consecuencia de una discusión política

HUELVA.—Según comunican del pueblo de Chucena ha ocurrido un sangriento suceso que ha costado la vida a un hombre.

El vicepresidente de la agrupación socialista Miguel Solís, sostuvo una violenta discusión política con Manuel Rancho Pérez de tendencias radicales.

La discusión degeneró en riña y sa-

ludo a un puñal Miguel se le clavó a su contrin ante dejándole muerto.

Manuel deja mujer y cuatro hijos. Una comisión de vecinos se ha trasladado a la capital con el propósito de significar su protesta al gobernador.

Propaganda política

SEGOVIA.—En el teatro Cervantes se ha celebrado un acto de propaganda política, organizado por los radicales socialistas.

Sobre el estatuto vasco

BILBAO.—La Comisión gestora de la Diputación ha celebrado una reunión para cambiar impresiones sobre el resultado de la entrega en Madrid del estatuto vasco navarro.

Se ha nombrado una comisión compuesta por los presidentes de las comisiones gestoras de las Diputaciones de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, mas dos diputados que elijan éstos, que se trasladará a Madrid, para resolver cuantos problemas se presenten relacionados con el estatuto.

También se acordó en la reunión que cada una de las comisiones gestoras citadas sometan a referendium el texto del estatuto vasco-navarro.

Otro acuerdo

BILBAO.—En la reunión de las Diputaciones vascas se acordó facultar a la comisión gestora de la Diputación de Vizcaya para que liquide todos los asuntos pendientes que existen con motivo de la construcción del pa-

bellón de las provincias citadas que figuró en la Exposición de Sevilla.

Se celebró el ascenso al empleo inmediato a tres en estos armeros de segunda, uno de tercera, dos guarnicioneros de segunda, entre ellos don Marcelino Dórodo Castro, y uno de tercera.

Se dispone que los deslucos de secretarías de causas de las divisiones, puedan ser de empujadas indistintamente por subalternos o subalternas.

Se declara la huelga general

SANTANDER.—La U. G. de T. a consecuencia de los sucesos ocurridos ayer tarde en el muelle, en los que resultó un obrero muerto, ha acordado declarar la huelga general por 24 horas, desde las doce de la noche y caso de que no sea disuelto el Sindicato católico, causante de los sucesos, la huelga será por tiempo indefinido. Reina tranquilidad.

Incidencias por los riegos

LORCA.—Esta mañana los regantes se opusieron a la subasta de las aguas, fundándose en que no llega a los predios.

Con tal motivo se produjeron incidentes y penetraron violentamente en el local de la Junta social de aguas, invadiendo los departamentos en medio de un espantoso griterío.

Como no se encontraba presente el juez de aguas, marcharon al Ayuntamiento, queándose ante la Corporación de que no hubiese nadie que resolviese el asunto.

Le pidieron que se hiciera cargo de las llaves de la Junta de riegos.

Unos marineros ahogados

FERROL.—Se ha ido a pique una embarcación pesquera, ahogándose los marineros Juan Vidal y José Cayan.

El motivo del accidente fué una racha de viento.

Vapor en peligro

FERROL.—La estación del arsenal ha recibido un radio del vapor griego «Neath», demandando auxilio por haber sufrido una avería a causa del temporal, navegando a la altura de Finisterre.

Más tarde se recibió otro despacho, comunicando que continuaba el viaje.

Detención de un malhechor

FERROL.—Comunica la Guardia civil del puerto de Lado, que ha detenido a un malhechor llamado Antonio Ruival que se dedicaba a robar en los templos y preparar las sacradas imágenes.

Ultimamente, en cató incendiar la iglesia de Santa María.

Visita al Arsenal

FERROL.—Ha llegado a esta población el agregado naval de la embajada de Francia en París, M. Defaux, con el propósito de visitar el Arsenal.

Le acompañan algunos marinos españoles.

Un hombre muerto a consecuencia de una discusión política

HUELVA.—Según comunican del pueblo de Chucena ha ocurrido un sangriento suceso que ha costado la vida a un hombre.

El vicepresidente de la agrupación socialista Miguel Solís, sostuvo una violenta discusión política con Manuel Rancho Pérez de tendencias radicales.

La discusión degeneró en riña y sa-

ludo a un puñal Miguel se le clavó a su contrin ante dejándole muerto.

Manuel deja mujer y cuatro hijos. Una comisión de vecinos se ha trasladado a la capital con el propósito de significar su protesta al gobernador.

Propaganda política

SEGOVIA.—En el teatro Cervantes se ha celebrado un acto de propaganda política, organizado por los radicales socialistas.

Sobre el estatuto vasco

BILBAO.—La Comisión gestora de la Diputación ha celebrado una reunión para cambiar impresiones sobre el resultado de la entrega en Madrid del estatuto vasco navarro.

Se ha nombrado una comisión compuesta por los presidentes de las comisiones gestoras de las Diputaciones de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, mas dos diputados que elijan éstos, que se trasladará a Madrid, para resolver cuantos problemas se presenten relacionados con el estatuto.

También se acordó en la reunión que cada una de las comisiones gestoras citadas sometan a referendium el texto del estatuto vasco-navarro.

Otro acuerdo

BILBAO.—En la reunión de las Diputaciones vascas se acordó facultar a la comisión gestora de la Diputación de Vizcaya para que liquide todos los asuntos pendientes que existen con motivo de la construcción del pa-

bellón de las provincias citadas que figuró en la Exposición de Sevilla.

Se celebró el ascenso al empleo inmediato a tres en estos armeros de segunda, uno de tercera, dos guarnicioneros de segunda, entre ellos don Marcelino Dórodo Castro, y uno de tercera.

Se dispone que los deslucos de secretarías de causas de las divisiones, puedan ser de empujadas indistintamente por subalternos o subalternas.

Se declara la huelga general

SANTANDER.—La U. G. de T. a consecuencia de los sucesos ocurridos ayer tarde en el muelle, en los que resultó un obrero muerto, ha acordado declarar la huelga general por 24 horas, desde las doce de la noche y caso de que no sea disuelto el Sindicato católico, causante de los sucesos, la huelga será por tiempo indefinido. Reina tranquilidad.

Incidencias por los riegos

LORCA.—Esta mañana los regantes se opusieron a la subasta de las aguas, fundándose en que no llega a los predios.

Con tal motivo se produjeron incidentes y penetraron violentamente en el local de la Junta social de aguas, invadiendo los departamentos en medio de un espantoso griterío.

Como no se encontraba presente el juez de aguas, marcharon al Ayuntamiento, queándose ante la Corporación de que no hubiese nadie que resolviese el asunto.

Le pidieron que se hiciera cargo de las llaves de la Junta de riegos.

Unos marineros ahogados

FERROL.—Se ha ido a pique una embarcación pesquera, ahogándose los marineros Juan Vidal y José Cayan.

El motivo del accidente fué una racha de viento.

Vapor en peligro

FERROL.—La estación del arsenal ha recibido un radio del vapor griego «Neath», demandando auxilio por haber sufrido una avería a causa del temporal, navegando a la altura de Finisterre.

Más tarde se recibió otro despacho, comunicando que continuaba el viaje.

Detención de un malhechor

FERROL.—Comunica la Guardia civil del puerto de Lado, que ha detenido a un malhechor llamado Antonio Ruival que se dedicaba a robar en los templos y preparar las sacradas imágenes.

Ultimamente, en cató incendiar la iglesia de Santa María.

Visita al Arsenal

FERROL.—Ha llegado a esta población el agregado naval de la embajada de Francia en París, M. Defaux, con el propósito de visitar el Arsenal.

Le acompañan algunos marinos españoles.

Un hombre muerto a consecuencia de una discusión política

HUELVA.—Según comunican del pueblo de Chucena ha ocurrido un sangriento suceso que ha costado la vida a un hombre.

El vicepresidente de la agrupación socialista Miguel Solís, sostuvo una violenta discusión política con Manuel Rancho Pérez de tendencias radicales.

La discusión degeneró en riña y sa-

### BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 25	Anterior	DIA 25
Interior	81'25	81'25	499'00	499'00
Exterior	71'00	71'00	367'00	000'00
Ahorrazable 4%	89'00	01'00	900'00	000'00
Idem 5% antiguo	80'50	00'00	235'00	000'00
Idem 5% 1917	75'00	00'00	91'00	00'00
Idem 1928	90'00	00'00	125'00	000'00
Idem 1927 con Imp.	71'40	71'40	275'00	280'00
Idem 1927 libre	87'75	88'75	53'25	00'00

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En reñidas oposiciones ha sido aprobado para factor de la Compañía de los ferrocarriles M. Z. y A. el joven Ladislao Marina Munguio...

Más de 3.000 bolsos y carteras puede usted ver en los escaparates de MI TIENDA...

La guardia civil de Briviesca ha detenido al vecino de Quintanabueba Mariano Barrio Monasterio...

ANIS LA CADENAS DE FINISIMO PALADAR

En automóvil, han salido para Santander, cincuenta guardias civiles del 12.º tercio...

Verdadera liquidación durante 10 días, de los restos de carteras y bolsos MI TIENDA...

A las dos y media de la tarde de ayer, se tuvo noticia en la comisaría de policía, de que se había intentado cometer un robo en el comercio de ferretería de don Pablo Jiménez...

También ha sido detenido por los agentes don Emilio Virumbales y don Demetrio Rodríguez, el malante Bernabé Villarrubia...

Antonio García, había sido detenido días pasados en unión de otro sujeto apodado «El Sansón», por los agentes señores Rodríguez y Virumbales...

Arte español

VISITE USTED HOY LA EXTRAORDINARIA EXPOSICION Y VENTA DE OBJETOS DE CUERO REPUJADOS, TALLADOS Y CINCELADOS, EN LOS ESCAPARATES DE LA CASA CASTRILLO PALOMA, 48

ECOS DE SOCIEDAD

En Madrid ha fallecido el ilustrísimo señor don Zoilo Rodríguez Portero, presidente de Sala de lo Civil de aquella Audiencia Territorial...

San Cosme y San Damián

Los mozos del barrio han organizado bailes públicos, que tendrán lugar los días 26, 27 y 28 del actual, en la Plaza de Vega...

El incendio de hoy

A mediodía de hoy se ha declarado un incendio en la casa sita en la carretera de Valladolid, y conocida por el nombre de «Parador del Hospital del Rey»...

Muerte repentina

A las cuatro de la tarde de hoy, llegó a Burgos, en el tren rápido precedente de Madrid, el recaudador de contribuciones de Pradoluengo...

Al llegar a la estación de esta capital, otros recaudadores se despidieron de don Juan, quedándose sólo con él el recaudador de Rubena don Bernardo Ruiz...

A la salida del andén, tomaron el automóvil del Hotel Universal, y al llegar a la plaza de Prim se aparearon del vehículo, con ánimo de que el señor De Benito subiera al coche de línea para dirigirse a su pueblo...

Cuando el señor Ruiz se separó un momento de aquél, con objeto de avisar al chamferador del auto del hotel que se esperaba unos momentos...

Este, ayudado de varias personas, condujo al enfermo a la Casa de Socorro, en cuyo centro benéfico los médicos don Emilio Jiménez Heras y don Odorico Mata...

En la mencionada Casa de Socorro se personó el juez de instrucción, señor Pintado, acompañado del oficial, señor Cimadevila...

Despase en paz don Juan de Benito, y recibió su esposa doña Juana Sevilla, hijo don Ramón, director de la sucursal del Banco Español de Crédito en Pradoluengo...

Con motivo de la tradicional fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, todos los días, hasta el domingo inclusive, la empresa de autobuses establecerá un servicio frecuente a dicho barrio...

Los bomberos trabajaron durante más de una hora, y al cabo de este tiempo, sus trabajos, dirigidos por el aparejador de obras señor Cardiel, dieron el resultado apetecido...

En la casa siniestrada se personaron al alcalde accidental, señor Santamaría, teniente alcalde, señor Ruera, presidente de la Comisión de Obras...

En la parte alta se hallaba almacenada paja, que se quemó rápidamente. A las tres y media de la tarde, se retiraron del Parador algunos bomberos...

Una vez quitado el alero del tejado, el fuego quedó completamente sofocado. Por el lugar del suceso desfilaron muchas personas que presenciaron el estado en que había quedado el inmueble...

Eclipse total de luna

El sábado, 26 del actual, en las primeras horas de la noche (de las seis en adelante), habrá un eclipse total de luna...

El primer contacto de la luna con la penumbra que proyecta la tierra se verifica a las cuatro y cuarenta y un minutos...

El principio del eclipse total, se da cuando el disco de la luna, se ve por completo sumergido en la sombra terrestre...

El último contacto con la sombra o fin del eclipse parcial se verifica a las nueve y cuarenta y dos minutos...

A las cuatro de la tarde de hoy, llegó a Burgos, en el tren rápido precedente de Madrid, el recaudador de contribuciones de Pradoluengo...

Al llegar a la estación de esta capital, otros recaudadores se despidieron de don Juan, quedándose sólo con él el recaudador de Rubena don Bernardo Ruiz...

A la salida del andén, tomaron el automóvil del Hotel Universal, y al llegar a la plaza de Prim se aparearon del vehículo...

Este, ayudado de varias personas, condujo al enfermo a la Casa de Socorro, en cuyo centro benéfico los médicos don Emilio Jiménez Heras y don Odorico Mata...

En la mencionada Casa de Socorro se personó el juez de instrucción, señor Pintado, acompañado del oficial, señor Cimadevila...

Despase en paz don Juan de Benito, y recibió su esposa doña Juana Sevilla, hijo don Ramón, director de la sucursal del Banco Español de Crédito en Pradoluengo...

Con motivo de la tradicional fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, todos los días, hasta el domingo inclusive, la empresa de autobuses establecerá un servicio frecuente a dicho barrio...

Los bomberos trabajaron durante más de una hora, y al cabo de este tiempo, sus trabajos, dirigidos por el aparejador de obras señor Cardiel, dieron el resultado apetecido...

En la casa siniestrada se personaron al alcalde accidental, señor Santamaría, teniente alcalde, señor Ruera, presidente de la Comisión de Obras...

En la parte alta se hallaba almacenada paja, que se quemó rápidamente. A las tres y media de la tarde, se retiraron del Parador algunos bomberos...

Una vez quitado el alero del tejado, el fuego quedó completamente sofocado. Por el lugar del suceso desfilaron muchas personas que presenciaron el estado en que había quedado el inmueble...

El sábado, 26 del actual, en las primeras horas de la noche (de las seis en adelante), habrá un eclipse total de luna...

El primer contacto de la luna con la penumbra que proyecta la tierra se verifica a las cuatro y cuarenta y un minutos...

El principio del eclipse total, se da cuando el disco de la luna, se ve por completo sumergido en la sombra terrestre...

El último contacto con la sombra o fin del eclipse parcial se verifica a las nueve y cuarenta y dos minutos...

A las cuatro de la tarde de hoy, llegó a Burgos, en el tren rápido precedente de Madrid, el recaudador de contribuciones de Pradoluengo...

Al llegar a la estación de esta capital, otros recaudadores se despidieron de don Juan, quedándose sólo con él el recaudador de Rubena don Bernardo Ruiz...

A la salida del andén, tomaron el automóvil del Hotel Universal, y al llegar a la plaza de Prim se aparearon del vehículo...

Este, ayudado de varias personas, condujo al enfermo a la Casa de Socorro, en cuyo centro benéfico los médicos don Emilio Jiménez Heras y don Odorico Mata...

En la mencionada Casa de Socorro se personó el juez de instrucción, señor Pintado, acompañado del oficial, señor Cimadevila...

Despase en paz don Juan de Benito, y recibió su esposa doña Juana Sevilla, hijo don Ramón, director de la sucursal del Banco Español de Crédito en Pradoluengo...

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA Eusebio Papa, Nilo, Amanejo, Justina.

CULTOS SAN LESMES.—Cultos en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Mañana, a las seis de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, con letanía cantada, piegaria, sermón a cargo de don Domingo Ortega González...

A las seis y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario, y novena, terminándose los cultos con la bendición y reserva.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes. A las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados, y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena. A las nueve, misa con exposición de S. D. M.

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

TARIFA Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMONEDAS SE VENDEN muebles usados, urgente. ALMONEDA de varios muebles, de once a una y tres a cinco. AUTOMOVILES SE VENDE camioneta Chevrolet, de 4 cilindros, seminueva. PERDIDAS EXTRAVIO de dos ovejas blancas, una con la greja izquierda cortada. TRASPASOS SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la viña de Tomás Tobar...

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

La compra se retrae cada vez más a hacer ajustes dada la baja en los mercados consumidores. En Bilbao se llegó a pagar a principio de campaña a 44 y 44,50 pesetas los 100 kilos y hoy contra ofrece a tenor de 42,50 y 43 pesetas.

Las entradas han sido regulares en trigo y granos de pienso colizándose estos últimos a los siguientes precios:

Cebada, de 42 a 44 reales.  
Yeros, de 64 a 65.  
Alholvas, de 48 a 50.

**DESPOJOS DE RAMONES**  
Cebada, a 17 y 18 pesetas con los arbolitos.  
Domicillo, de 14 a 15.  
Bañado, a 10 sacos de tres arrobas.  
Bañado, de 10 a 11.

**MAZ**  
Precio de tasa, 0,62 kilo.  
Maz Panificadora Burgalesa:  
Pan de familia, a 0,60 kilo.  
Hogaza, de 2 a 1,12.

#### Abastos

**En el Mercado Caballería**  
Queso duro, 4,00 pesetas kilo.  
Idem blando, 2,50 y 2,75.  
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.  
Huevos 2,75 y 3,00 docena.  
Pollos, 8 a 11 par.  
Pichones, 2,50 par.  
Gallinas, 12 y 14.  
Gallos, 5 y 6 uno.  
Conejos caseros, 4,50 y 5,00.  
Idem monteses, 3,50 uno.  
Líebres, 6 a 7 una.  
Pardices 2,50 y 3,00.  
Codornices, 0,70 y 0,80 una.  
Melón, 0,50 pesetas kilo.  
Sandía, 0,30.  
Ciruelas, 0,60 a 1,60.  
Peras, 0,60 y 0,80.  
Corderos, 0,60 a 0,80.  
Patata blanca, 2,50 pesetas arroba.  
Idem encarnada, 2,00.  
Nueces, 1,10.

**En las pescaderías del Norte**  
Pescadillas, 2,50 pesetas kilo.  
Abadejo, 1,60.  
Calamares, 3,00.

#### Mercado de ganado

Bueyes, 16,50 pesetas arroba en vivo.  
Corderos, 1,55 kilo.  
Corderos, 1,35.  
Terneras, 2,35.

### De la provincia

#### VILLADIEGO.

Trigo mocho, 72 reales fanega.  
Idem rojo, 71.  
Centeno, 60.  
Cebada, 39.  
Mueles, 86.  
Yeros, 64.  
Lentejas, 108.  
Avena, 30.  
Garbanzos superiores, 240.  
Idem regulares, 140.  
Alubias, 144.  
Patañas, 12 reales arroba.  
Cerdos al destete, 200 reales.  
Idem de seis meses, 500.  
Ovejas, 180.  
Idem emparejadas, 240.  
Carneros, 181.  
Corderos, 74.

#### ¿BUENOS PAÑOS?

Solamente en la Sastrería de

### TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE PRONITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 BURGOS  
(Junto al almacén de música).

#### DOLORS - REUMA CONTUSIONES - GOLPES CURA



**EMBROCACION  
MERCULES**  
UNIMENTO ESPAÑOL

**SALUD-VIGOR  
FUERZA**

INDISPENSABLE A TODO/  
AUTOR - GONZALO F. MAYA  
LABORATORIO: LA BAÑEZA (LEON)

Sencillamente admirable  
Se recomienda sola

## OTROS MERCADOS

### Valladolid

TRIGOS.—Retrajidos los compradores, se hacen pocas operaciones y éstas según calidad así es el precio.

Lo bueno se paga a la tasa.  
Partidas ofrecen desde 46 a 47,50 según procedencia. Lo poco que se ajusta aquí es a 46 pesetas puesto en Valladolid.

Oferta abundante; demanda escasa, tendencia del mercado floja. De otras plazas de la región avisan idéntica desanimación en las operaciones.

Al detall las entradas fueron hoy:  
CANAL: 400 fanegas a la tasa.  
ARCO: 800 fanegas a la tasa.  
CENTENO. — De Palencia, Segovia, Avila y Salamanca ofrecen a 35 y 36 pesetas los 100 kilos, pocas operaciones.

CEBADA.—Salamanca, Segovia, Ariza y Avila ofrecen de 32 a 33 pesetas.  
Entraron por el Canal 200 fanegas a 41 y 41,50.  
AVENA.—Clase extremaña ofrecen a 28 pesetas; del país a 30.  
ALGARROBAS.—De Medina y otras estaciones cercanas ofrecen a 38,15 pesetas.

HABAS.—Andaluzas y extremeñas ofrecen a 51 pesetas.

YEROS.—De esta línea de Ariza ofrecen a 35,50 y 36 pesetas.

**Soia**

Precios:  
Trigo, a 80 reales fanega.  
Centeno, a 58.  
Cebada, a 55.  
Yeros, a 64.  
Lentejas, a 62.  
Avena, a 36.  
Mueles, a 64.

Olmedo (Valladolid)

Rigieron en el mercado semanal los siguientes precios:

Trigo candéal, a precio de tasa.

### Barceona

Cereales, granos y legumbres.—Pesetas 100 kilos.  
Trigos.—Candéal Castilla, a 48,25 pesetas.

Aragón, a 51.  
Navarra, a 48.  
Comarca, a 50,50.  
Extremadura blanquillos, a 45,50.  
Lérida, a 49,25.  
Harina.—Extra media fuerza, a 72.  
Extra blanca superior, a 69.  
Extra blanca corriente, a 64,500.  
Número 3, a 44.  
Número 4, a 43,35.  
Segundas, a 36,60.  
Terceras, a 30.  
Cuartas, a 27.  
Entera fuerza, a 68.  
Número 4, a 38,50.  
Segundas, a 32.  
Terceras, a 29.  
Cuartas, a 27.  
Avena.—Extremadura, a 34,50.  
Mancha, 35.  
Aragón, 34,50.  
Arvejonas.—Navarra, 51.  
Málaga, 45,50.  
Castilla, 47.  
Canalludos, 41.  
Verdes, 41,50.  
Franceses, 44,50.  
Cebada, Aragón, 39,50.  
Castilla, clase corriente, 40.  
Idem superior, 42.  
Comarca, 40.  
Lérida, 35.  
Maíz.—Plata disponible, 44,50.  
Mueles.—Orán, 50.  
País, 48,50.  
Yeros.—País, 42,50.  
Extranjero negros, 46.  
Idem blancos, 43.

## INTERESES DEL LABRADOR

### La nacionalización y repoblación de la propiedad forestal

#### Texto del proyecto de ley aprobado por el Consejo de ministros

(Conclusión)  
Art. 6.º Para hacer compatible la máxima actividad que debe imprimirse a los trabajos de repoblación, con un ritmo local que permita la necesaria evolución que a la ganadería ligu de imponer los acotamientos, la repoblación obedecerá a un plan general, distribuyéndola por comarcas en la zona forestal, con arreglo a planes especiales, en que para cada una se concrete la cuantía y la marcha de dichos trabajos de repoblación, a la vez que los de creación y mejora de pastizales y normalización del pastoreo, con el que han de hacerse compatibles.

La inclusión en el plan general de los especiales que han de integrarlo habrá de ser acordada en Consejo de ministros, a propuesta del de Fomento, que, previos los informes de las Direcciones generales de Montes y Ganadería, ha de aprobarlo.

Los terrenos incluidos en cada plan especial han de estar declarados de interés social o deben ser susceptibles de ello, para que, en tal caso, pueda hacerse esta declaración, a la vez que se incluya aquí, en el plan general de repoblación.

Art. 7.º No se emprenderá por la exclusiva cuenta del Estado repoblación de predio alguno que no esté incluido en el plan general, debiendo realizarse aquélla en terrenos que le pertenezcan o que, al efecto, adquiera de antemano, o de los que se incaute, con arreglo al artículo 3.º, con sujeción a proyectos y presupuestos previamente aprobados por el ministerio de Fomento.

Art. 8.º Se estimulará la colaboración de las actividades privadas en los trabajos de repoblación que el Estado acuerde realizar con arreglo a proyectos y presupuestos aprobados, poniendo, cuando se estime conveniente, a disposición de los particulares o Sociedades nacionales que legítimamente se constituyan con este fin los terrenos en que aquella se ha de realizar, con sujeción a condiciones previamente estipuladas, y, transcurrido el plazo señalado para la ejecución y logro de la repoblación, el Estado se hará de nuevo cargo de los predios, abonando al contratista el importe de la obra, realizada con sujeción a los precios previamente señalados en los proyectos correspondientes.

En su virtud, las entidades que se constituyan principalmente para efectuar trabajos de repoblación y mejoras forestales estarán exentas de toda clase de impuestos y derechos de constitución y emisión, y sólo pagarán por industrial o utilidades cuando el arrendado por ellas obtenido produzcan rendimientos.

Se facilitará la formación de Sindicatos, Cooperativas y Asociaciones obreras, especialmente dedicadas a la ejecución de trabajos forestales, y se premiará anualmente a los guardas que más se distinguen en esta obra.

Está obligada la Administración forestal a la propaganda de esta política, suscitando actividades, asociando y aconsejando para su más fecunda realización.

Art. 9.º Los propietarios de terrenos en repoblación, mientras en ellos se realicen los trabajos precisos para lograrlos y se mantenga el acotamiento quedarán exentos del pago de la contribución territorial que les corresponda.

También por el Estado serán auxiliados los que por su cuenta repueblen montes declarados de interés social, facilitándose gratuitamente semillas y plantas, contribuyendo a la custodia y defensa contra incendios y plagas y fomentando el crédito forestal, a cuyo efecto concederá a los propietarios préstamos a largo plazo y pequeño interés para la ejecución de proyectos técnicos de mejoras (viveros, repoblaciones, caminos, casas, industrias, operaciones culturales, pastizales, saneamientos, ganadería, combate de plagas e incendios, etc.), y que irán percibiendo a medida que vayan ejecutando las obras.

Tanto para los anteriores efectos, como para el mejor cumplimiento de los preceptos de esta ley, por el ministerio de Fomento se ampliarán y organizarán los servicios forestales a su cargo en la medida que las circunstancias aconsejen, atendiendo con toda urgencia a la formación y redacción de catálogos y planes especiales con los que ha de constituirse el general de repoblación.

Art. 10. Todas cuantas expropiaciones hayan de realizarse para el cumplimiento de la presente ley se ajustarán en sus normas generales a lo que establezcan las leyes de la República y disposiciones con ellas concordantes que estén vigentes para tales efectos en el momento de realizarse.

Las valoraciones de los predios objeto de expropiación se calcularán, no por su valor en venta, sino en renta técnica y de forma que ésta no sea inferior al interés de la Deuda forestal a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 11. Con el exclusivo destino de supragar los gastos que al Estado ocasiona la repoblación y nacionalización de la propiedad forestal de interés social, se recurrirá a un empréstito en garantía, del cual quedarán especialmente afectos los productos del patrimonio forestal que actualmente pertenecen al Estado y el que adquiera como consecuencia de la presente ley.

La emisión de obligaciones de este empréstito que llevará la denominación de Deuda forestal, se realizará progresivamente por etapas sucesivas en el momento y por la cuantía que para cada una aprueben las Cortes, a propuesta del Gobierno, que habrá de ir acordada del plan correspondiente y presupuesto de ejecución de los trabajos que deban ser realizados con los proyectos aprobados.

Podrá realizarse, desde luego, una primera emisión por el importe de la capitalización al 6 por 100 del ingreso obtenido por el Tesoro el año último en concepto de montes.

Art. 12. La repoblación conservación y administración del patrimonio forestal del Estado continuará a cargo del ministerio de Fomento, formando parte del mismo, no sólo los montes que actualmente le pertenecen, sino cuantos adquiera y repueble como consecuencia de la presente ley, para cuya más eficaz aplicación el propio Centro redactará un reglamento que someterá a la aprobación del Consejo de ministros.

## CUBAS

de todas las cubidas, de roble y castaño, se venden. Informes: almacén de vinos de Julio Valladolid, calle de Vitoria, 10.

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)  
DE  
**Martínez Lacuesta H. nos**  
HARO (Rioja)  
Venta exclusiva para Burgos y Palencia  
**CASA SANCHO**  
BURGOS



(MARCA REGISTRADA)  
**URISTAN**  
JABON ESPECIAL contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador.  
Pastilla . . . 0'50 pesetas  
CERA PARA PISOS, muebles, etc., sin brochar y permanece más.  
Bote de 250 grm. . . 1'75 pesetas  
LIMPIAMETALES, nueva composición, lo más económico.  
Bote . . . 0'50 pesetas  
Pídase también.  
Crema para muebles finos  
Auto-lustre. Limpia-pulidor Pulifin etc. etc.  
**URISTAN**

**Viuda de M. Quiñones**  
Fábrica de baldosa hidráulica  
Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.  
Cemento "El Cangrejo"  
Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.  
TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.  
ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos, Teléfono, 120.  
ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76.

Escopetas finas de caza  
**"FAMA"**  
La marca que prefiere el aficionado inteligente, por su esmerada construcción y duración indefinida  
Más de 30 modelos diferentes, desde 50 a 1000 pesetas  
CATALOGOS GRATIS  
Venta exclusiva  
**DOMINGO DE PABLO**  
Plaza Mayn, 50 - BURGOS

La Soiana de la Plata  
Venta económica de hortalizas en la huerta  
Camino de la Plata  
**LAMPARAS**  
P.C.  
ARGENTINA  
**Osram**  
DE VENTA:  
VICENTE P. CANALES  
"LA COCINA"  
ALMACEN DONAT 47 BURGOS

**AUTOMOVILES DE ALQUILER**  
EL MEJOR SERVICIO  
**AMADOR SANTOS**  
Santa Cruz, 28 - Telf. 401

**7 nuevas novelas españolas de gran éxito**

Entre purgatorio y gloria  
por E. Gutiérrez Gamero 5'50 pesetas

Nido real de gavilanes  
por S. González Anaya 5'50 »

La dama del lebril blanco  
por Eladio Esparza 5 »

A la deriva  
por el Caballero del Mar 5 »

Mozas de Mayo  
por J. Aguilar Catena 5'50 »

Un santito de dulce  
por Oliverio Mon 5'50 »

El fin de una aventura  
por J. Carreño Vargas 5'50 »

Pídalas a  
**PROVENZA, 216 - BARCELONA**  
y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso

**CONAC TRES**  
FINISIMO PERIAS  
Y MUY VIEJO  
Representante en Burgos: Luis Labín.

**IMPRESA J. SAIZ**  
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros  
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

**LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO**  
Coches  Camiones  
Agencia oficial  
**GARAGE MODERNO**  
Plaza de Alonso Martínez, 1 - Burgos

# Herniados Quebrados

**Ahora que podéis debéis curaros:** El reputado y conocido ortopedico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce PORQUE CURA Y VENGE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados a los herniados de ninguna clase COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato QUE NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vaváis bien o mal curados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el domingo proximo, 27 de Septiembre, de nueve a cuatro solamente. NOTAS: En Vitoria, el día 26, en el Hotel Francia; en Palencia, el día 28, en el Hotel Central y en Valladolid, el día 29 en el Hotel Imperial.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Taleres y despachos en Barcelona: UNION, 13 «CASA TORRENT».

## Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

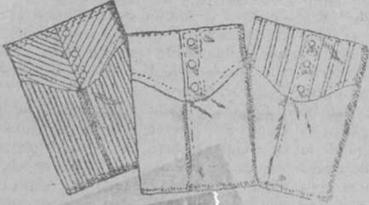
PARA CABALLERO, SEÑORA, NIÑOS Y NIÑAS  
SASTRERIA Y CONFECCION  
Y REPARACIONES  
Establecimiento Oficial del Turismo de España



Abrigos novedad para niños, a 15, 20, 25 y 30 pesetas

Abrigos para señora corte moderno a 20, 25, 40 y 50 pesetas

Trajes para caballero de de 40 a 115 pesetas Corte moderno



Calzoncillos en corto y largo, a 2,75, 3, 3,50 y 4 pesetas Ver des paño a 3, 4, 5 y 6

Siempre grandes existencias encontradas en la

**Casa Munguía**  
Plaza Mayor, 42, y Loin-Calvo 9 y 11 BURGOS

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de

**E. MARTINEZ**  
Loin-Calvo, 12-Burgos

Mayorca - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases  
ENCUADERNACIONES  
Precios económicos

## Gran negocio en Valladolid

Por cambio de residencia, hermosa casa, que renta 800 pesetas mensuales, se vende en 150.000 pesetas, incluidos dos negocios existentes en dicha finca, también propiedad del mismo dueño. Consisten, en uno de los mejores bares, acaso el mejor montado, locales y vivienda; también gran almacén de vinos, con mucha clientela a particulares; este edificio contiene trece cocheras para automóviles. Se dan facilidades de pago; si no conviene la compra de la finca, se cede el negocio por separado.

Para más detalles  
**D. TOMAS GIMENEZ**  
Chancillería, núm. 14  
VALLADOLID

**VENDO LOCOMOVIL**  
LANZ, nueva. Precio económico  
Apartado 333 - BILBAO

## Navigazione Generale Italiana

Próxima salida:  
Para Norte América, vapor ROMA, 28 de Septiembre.  
Para Sud América, vapor DUILIO, 30 de Septiembre.  
Para Centro América, vapor COLOMBO, 16 de Octubre.  
Travesía; doce y medio días  
Viajes Informes Turismo  
**Almirante Bonifaz, 15**

## Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima  
**CESTONA (Guipúzcoa)**  
Aguas minerales medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.  
El Carlisbad de España  
Declaradas de utilidad pública el año 1792  
Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las estaciones de ferrocarril, Temporade oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 31 de Septiembre.

**Hoteles del Balneario**  
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 300 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Café.—Bañeros.—Salas de lectura, etc.  
**Itinerarios**  
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zamarraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zamarraga.  
El ferrocarril eléctrico del «Urrola», de Zamarraga a Zumaya, es una línea del Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.  
Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

**Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción**

**Prensas para vino y aceite**  
pida Vd catalogo gratis  
**MARRODAN Y REZOLA**  
Aparado 2 LOGRONO

**Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panaderia**

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a  
**MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGRONO**

# Banco Mercantil

Institución Regional Castellana  
Casa central: Santander  
30 Sucursales en Castilla y León

Capital . . . . . Pesetas 15.000.000  
Idem desembolsado . . . . . » 8.400.000  
Reservas . . . . . » 13.600.000

**DIVIDENDOS REPARTIDOS:** Años 1923 al 1930: 18 por 100  
El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

**BURGOS:** Espolón, 16 — Teléfono 169  
**BANCA CAMBIO BOLSA**  
(Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósito de valores  
Préstamos a los labradores sobre cereales  
Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital  
Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés  
» » a 8 días 3 » »  
» de depósito: a 6 meses, 4 » »

**CAJA DE AHORROS**  
4 por 100 anual, pagadero o acumulado por semestres vencidos  
Saldo en 31 de Diciembre de 1930. . . . . Pesetas 85.824.828'84  
» en 30 de 1931 . . . . . Pesetas 83.268.365'40  
El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de cuarenta millones de pesetas,  
A los cuenta corrientistas . . . . . Pesetas 13.033.401'99  
A los imponentes en la Caja de Ahorros . . . . . 26.648.831'67  
A los depositantes . . . . . 1.123.236'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital  
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

**BURGOS:** Espolón, 16 ) ( Teléfono 169

**AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA**  
Lo más perfecto y económico.  
Bombas para todas usas Adobadoras para embutidos  
Constructor: ISIDRO JOVER.—Logroño.

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

## La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias. Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

**La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos**

## Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico

Folleton del DIARIO DE BURGOS

# LA HIJA DEL USURERO

bastante de Buenos Aires. Esto era todo.

II

Cuando Pepucho llegó al pueblo en seguida comenzó a realizar su plan. Una noche, mientras cenaban en la cocina, dijo a la muchacha: —¿Sabes lo que estoy pensando?, Catalina.

—¿Qué piensas, Pepucho?

—Que estás hecha una mujerona, y muy fresca y guapota.

—Eso me lo dicen todos los mozos.

—Pero yo no soy mozo ya.

—¡Toma! Pues qué, ¿estas casada en secreto?

—Quiero decir que ya he pasado de la edad en que se echan chicleos a las mozas.

—Ya lo he notado, porque nunca has la ahora dijístele por ahí te pudras, la «Zafra» y la «Morconca», y tantas otras; todas ellas mozas garridas y casadas, y con algo más que sus zuecos, por añadidura; y no aquella

(2) machotona que no tenía dónde caer-se que cuando lo sepan tomen a mal la falta de atención. ¿Pienso bien, Catalina?

—Ya lo creo que piensas. Pero ¿quién se encarga de eso?

—Encargaréme yo, si te parece.

—Ya sabes, los del tío «Patiño».

Dos días después Pepucho dijo a Catalina con sus parientes se hallaban en Oviedo; lo que no le hizo saber es que su tía estaba muy rica y en visperas de quedarse viuda. Podía arrepentirse la muchacha ante la perspectiva de que la hermana de su madre la llamase algún día a su lado. Además que tarde o temprano vendría a ella la herencia.

Concertaron escribirle a ella uno su correspondiente carta, y como no sabían hacerlo, Pepucho fué a casa del cura a que hiciese el favor de ponerle cuatro letras.

La carta del sastre era fría, lacónica, como dirigida a quien más podía quitarle que a otros; de la de la tía Juana, dulce, empalagosa. La llamaba «mi querida tía», «tía».

El sastre les contó ó muy cortésmente «describiéndoles mil felicidades y ofreciéndoles su pobreza si algún día por casualidad iban a la capital y gustaban compartirla con él y los suyos». Tenía siete hijos, el mayor de doce años. ¡Qué hacer! Su mujer era prodigio de fecundidad y los tenía a pares.

Tía Juana les acusó recibo de su carta «alegrándose mucho de saber de su sobrina y anunciándoles que tendría mucho gusto en ser madrina de la boda». Tío Francisco no podía ir porque andaba muy malucho. Una enfermedad incurable que le daría un disgusto cualquier día. No tenía honor para nada; pero ella deseaba que Catalina viese a una persona de la familia cuando de rodillas ante el señor cura se uniese al Pepucho de quien hablaba en su carta y al cual ella quería conocer; porque al fin y a la postre iba a ser su sobrino.

Dos días antes de la boda, Antón, el cartero, trajo nueva carta para Catalina. Fué preciso volver a casa del señor cura. Era de tía Juana. Cuatro líneas para decirles que al día siguiente llegaría en la diligencia.

Pepucho estaba en su interior loco de contento. La cosa marchaba como una seda. Después de pensarlo y pensarlo se había encargado un traje, de lo más barato, eso sí; pero con sombrero y zapatos de piel de ternera. ¡Caramba, si costaba dinero casarse! Luego, los gastillos mil que venían detrás. En fin, el que algo quiere, algo tiene que gastar. Por otro lado lo recogería.

III

El sábado, de mañana, fueron a la carretera Catalina y Pepucho. El día —Sí, señora; para servir a Dios y